MODIFICACION CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION EN LA MODALIDAD DE: INTERNADO

MODIFICACIÓN CLAUSULA 2- PLAZO DE EJECUCIÓN
MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 Y 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

CLÁUSULA 2. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será hasta el **29 de DICIEMBRE de 2024**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la modificación.

CLÁUSULA 3 Y 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE DESEMBOLSO
El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($475.330.413)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. La suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($475.330.413)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios 2024.

Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:
•Se crea el desembolso # 8 quedando así:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	8	DICIEMBRE	**CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE, (46.459.413)**

Para este último de desembolso, se tendrán en cuenta los requisitos exigidos para el SEPTIMO desembolso.

Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

PUBLICA